

PARTIDO NACIÓN INDEPENDIENTE

COMUNICADO OFICIAL 05/2026

Secretaría General del PNI

Desde la Secretaría General queremos trasladar la hoja de ruta de la formación política que estamos construyendo. A tal efecto, se establece lo siguiente:

Despliegue territorial: La formación se encuentra ya en su proceso oficial para el despliegue a nivel nacional, autonómico, provincial y local.

1. **Imagen institucional:** Trabajamos activamente en la proyección de la futura imagen del partido, centrada principalmente en la Presidencia y la Secretaría General.
2. **Estrategia y gestión de cuentas oficiales:** Estamos configurando las cuentas oficiales de Presidencia y Secretaría General. Bajo este punto, se establece que el **Partido Nación Independiente (PNI)** trabajará de una forma muy distinta al resto de las formaciones políticas:

- ⇒ **La Presidencia** se comunicará siempre desde la página oficial de Presidencia.
- ⇒ **La Secretaría General** se comunicará de la misma forma, a través de la página oficial de la Secretaría.
- ⇒ **Los Portavoces y la Dirección** lo harán desde la página oficial principal del PNI.

La estructura autonómica, provincial y local se articulará de la siguiente manera:

- **Página Oficial Autonómica:** Espacio donde se comunicará la actividad de la presidencia y secretaría autonómicas, estableciendo asimismo las cuentas personales de ambos cargos.
- **Página Oficial Provincial:** Espacio destinado a la presidencia y secretaría provinciales, junto a sus respectivas páginas personales.
- **Página de Nivel Local:** La página actuará de forma oficial y personal para la alcaldía, manteniendo asimismo el uso de la página oficial del organismo local.

Dicho esto, las cuentas de los organismos oficiales de las instituciones se mantienen tal y como fueron creadas desde el principio. Los métodos anteriormente nombrados sirven de referencia exclusiva para la ejecución y estrategia digital del PNI.

Con este documento, damos por ratificada nuestra estructura de ejecución del **Partido Nación Independiente**.

En Busot a 25 de mayo de 2026, Alicante

Sra. Medina, Secretaría General PNI